

CDH Puebla y organizaciones civiles realizan reencuentro familiar en Centro Penitenciario de Ciudad Serdán

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2024

La presidenta del organismo, Rosa Isela Sánchez resaltó la importancia de que decenas de niñas, niños y adolescentes pudieron visitar a sus madres después de siete largos años de separación



En un esfuerzo conjunto entre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Puebla y varias organizaciones civiles, se llevó a cabo **un emotivo reencuentro entre mujeres privadas de la libertad y sus hijos** en el Centro Penitenciario de Ciudad Serdán. Este evento marca un hito en la lucha por **garantizar los derechos humanos y el derecho a la convivencia familiar**, que está consagrado en el **Artículo 23** de la Ley General de los **Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**.

También puedes leer: [Diputado Andrés Villegas propone que todas las muertes violentas de mujeres sean investigadas como feminicidio](#)

Gracias al trabajo coordinado con los colectivos “**Por las mujeres de Puebla**”, “**Feministas de izquierda 19 de marzo**” y la asociación civil “**Grupo Pro niñez A.C.**”, decenas de **niñas, niños y adolescentes pudieron visitar a sus madres** después de siete largos años de separación. La

presidenta de la CDH Puebla, **Rosa Isela Sánchez Soya**, destacó la relevancia de este reencuentro para el **bienestar emocional de las familias afectadas**.

Además del reencuentro, se distribuyeron **kits de ropa invernal y productos de aseo personal a las internas y sus familias**, demostrando una atención integral a sus necesidades. Estas acciones refuerzan el compromiso de las instituciones involucradas en la **protección de los sectores más vulnerables** de la población.

La colaboración de diversas autoridades, incluyendo al secretario de Movilidad, Omar Álvarez Arronte, al subsecretario de Centros Penitenciarios, Jorge Pérez Melchor, y a la directora del reclusorio, Liliana Sánchez, fue clave para la realización de este evento, que refleja **un enfoque humanitario en la gestión penitenciaria de Puebla**.

Este reencuentro no solo reafirma **el derecho a la convivencia familiar**, sino que también subraya la importancia de preservar los **vínculos afectivos en situaciones de encarcelamiento**, contribuyendo al desarrollo integral de **niñas, niños y adolescentes**, a pesar de las circunstancias adversas.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano